

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de noviembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2023-1572

Encontrándose las presentes diligencias al despacho para resolver lo que corresponda respecto de la orden de pago deprecada, necesario resulta poner en conocimiento de la parte demandante la documentación anexa y que da cuenta de la aceptación de solicitud de negociación de deudas formulada por el aquí demandado GILBERTO BELTRAN RAMIREZ ante el Centro de Conciliación de la Fundación Abraham Lincoln, para que se pronuncie al respecto en el término de ejecutoria de esta providencia.

En firme vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

CM

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 29 de noviembre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>086</u></p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
